

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ETICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Sábado

11

ENERO-2014
Año XXX - No. 11008

3300019

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IMPERHOUSE S.A.

Se comunica al público que la compañía IMPERHOUSE S.A., aumentó su capital suscrito por QUINCE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Encargado del cantón Guayaquil, el 27 de noviembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. SC-IJ-D)C-G-13-0007681 el 27 DIC 2013.

El capital suscrito actual es DIECISEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en DIECISEIS MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de TREINTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

También se reforma los siguientes artículos: "ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del CERO CERO CERO UNO al DIECISEIS MIL y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía."
"ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: a) Realizar trabajos de reconstrucción y protección de maquinarias y equipos con productos epóxicos, también a la importación y exportación, distribución, compra y venta y comercialización de resinas apóxicas y sus derivados. (...)"

Guayaquil, 27 DIC 2013

